MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

30 de julio de 2012

SR. AMADO DOMINGUEZ
Intendente Municipal de Juan E. O'Leary
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 12/2012 para la "Implementación de Refacciones Varias en Instituciones del Municipio" ----------

Me dirijo a usted, en el marco de la referencia; conforme lo previsto en el Acta de Apertura, y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10, numeral 9) del Decreto Reglamentario 21909/03, a fin de expresar cuanto sigue: ----------

Que se han recibido las ofertas de las siguientes empresas, con sus montos de ofertas para cada lote que a continuación se consigan:

EMPRESAS	LOTES		
	I	II	III
CONSTRUCCTORA INTEGRAL	11.044.360	20.868.400	53.045.000
CONSTRUCTORA GOMEZ HNOS	10.094.924	19.948.400	51.026.000
TALLER METALURGICA RM	11.500.000	21.200.000	52.000.000

Que, conforme a la Carta de Invitación y sus anexos, la documentación sustancial solicitada por la Convocante es la que sigue: Formulario de Oferta según formato estándar, Fotocopia de documentos estatutarios (caso de ser persona jurídica), Fotocopia simple de documentos que acredite la capacidad del firmante (en su caso) y Declaración Jurada conforme art. 40 y 20.----------

Que, tras el cotejo de cada de uno de los recaudos sustanciales, esta UOC concluye que todos los oferentes **cumplen** con los requisitos sustanciales.----------

Siguiendo el procedimiento estipulado para la evaluación se agrupan las ofertas en orden de menor a mayor en donde se consignan los montos Ofertados de cada empresa para cada lote, resultando lo siguiente:

Orden	EMPRESAS	LOTE I TOTAL GS
1	CONSTRUCTRORA GOMEZ HNOS	10.094.924
2	CONSTRUCCTORAINTEGRAL	11.044.360
3	TALLER METALURGICA RM	11.500.000

Orden	EMPRESAS	LOTE II TOTAL GS
1	CONSTRUCTORA GOMEZ HNOS	19.948.400
2	CONSTRUCCTORAINTEGRAL	20.868.400
3	TALLER METALURGICA RM	21.200.000

Orden	EMPRESAS	LOTE III TOTAL GS
1	CONSTRUCTORA GOMEZ HNOS	51.026.000
2	TALLER METALURGICA RM	52.000.000
3	CONSTRUCCTORAINTEGRAL	53.045.000

En tal sentido, tal como se esgrime arriba las ofertas de cada lote pertenecientes a **Constructora Gómez Hnos.,** resulto con los montos de menor costo**,** el cual se selecciona provisoriamente para el estudio de los documentos de carácter formal. En ese contexto, se verifica que esta empresa ha presentado todos los documentos solicitados y a satisfacción de esta Unidad Operativa, por cuanto se concluye que dicho oferente ***cumple*** con todas las condiciones de la contratación. Así las cosas, ya no es procedente el análisis de los documentos formales del siguiente oferente en el orden de los precios.----------

Y en adecuación a los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, así también, en la Carta de Invitación respectiva, y demás concordantes; ésta Unidad Operativa de Contratación (UOC), en uso de sus atribuciones, recomienda, consecuentemente, adjudicar al Oferente **GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES, LOTE I GS 10.094.924, LOTE II GS 19.948.400,LOTE III GS 51.026.000** en la presente contratación.----------

Es mi dictamen, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY U.O.C.

PROF. BERNARDO J. DOMINGUEZ
Responsable de UOC